



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1561/2024/001

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2024”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 13 de junio de 2024.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución D N° 370/2024 de fecha 11/06/2024, por la cual se concede permiso a la Lic. Sonia Emilce León Cañete, como Secretaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción y se designa Encargada de Despacho.
- La Resolución CD N° 1547/2023/020 de fecha 28/12/2023, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 142-00-2024 de fecha 28/02/2024, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se homologa el Reglamento Académico de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución CD N° 1529/2023/006 de fecha 01/06/2023, por la cual se aprueba el Plan de Normalización de Semestres Académicos de la FIUNA.
- La Resolución CD N° 1533/2023/002 de fecha 29/06/2023, por la cual se aprueba el Plan de Implementación de la Actualización Curricular 2023 de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Memorándum DA N° 182/2024 de fecha 07/06/2024, del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico.
- El Acta N° 1561/2024 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 12/06/2024; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: inciso n) Establecer el calendario académico de la Facultad; inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, mediante la Resolución D N° 370/2024 de fecha 11/06/2024, se concede permiso a la Lic. Sonia Emilce León Cañete, como Secretaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a partir del miércoles 12 de junio hasta el sábado 29 de junio de 2024 y se designa como Encargada de Despacho de la Secretaría a la C.P. Liliana Mabel Sosa Peña.

Que, el Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, eleva a consideración, la propuesta de Calendario Académico de la FIUNA para el Segundo Ciclo del Periodo Académico 2024, conforme consta en el Memorándum DA N° 182/2024.

Que, los miembros del Consejo Directivo han resuelto aprobar la propuesta de Calendario Académico correspondiente al Segundo Ciclo del Periodo Académico 2024, presentada por la Dirección Académica, según consta en Acta N° 1561/2024 Sesión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2024.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art.1º) Aprobar el Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al **Segundo Ciclo del Periodo Académico 2024**, conforme **Anexo I** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 3

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1561/2024/001

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2024”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 13 de junio de 2024.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



SELC/DA/ddca
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO


C.P. Liliana Mabel Sosa Peña
Encargada de Despacho
Secretaría




Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1561/2024/001
“POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2024”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 13 de junio de 2024.

ANEXO I - CALENDARIO ACADÉMICO

2° CICLO 2024						
JULIO: 2024						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				
AGOSTO: 2024						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	
SEPTIEMBRE: 2024						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						
OCTUBRE: 2024						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			
NOVIEMBRE: 2024						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	
DICIEMBRE: 2024						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					
ENERO: 2025						
Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Sab	Dom
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

20	INICIO DE MATRICULACIÓN 2° CICLO 2024
23	ASUETO ACADÉMICO - DÍA DEL INGENIERO PARAGUAYO
22	INICIO DE CLASES 2024-C2
3	FIN DE MATRICULACIÓN
10	ASUETO DISTRITAL - FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO
15	FERIADO NACIONAL – FUNDACIÓN DE ASUNCIÓN
17	FIN DE DESMATRICULACIÓN
9	INICIO 1er. Ex. PARCIAL CON SUSPENSIÓN DE CLASES
12	ASUETO DISTRITAL - FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE AYOLAS
21	ASUETO UNIVERSITARIO - DÍA DE LA JUVENTUD
20	FIN 1er. Ex. PARCIAL CON SUSPENSIÓN DE CLASES
24	ASUETO UNIVERSITARIO _ANIVERSARIO DE LA UNA
30	FERIADO NACIONAL TRASLADADO - BATALLA DE BOQUERÓN
7	ASUETO DISTRITAL – CITEC LUQUE
9	FIN DE CLASES
11/23	INICIO/FIN 2° EXAMEN PARCIAL
25	INICIO 1er. EXAMEN FINAL Y RECUPERATORIO
7	ASUETO UNIVERSITARIO - VÍSPERA DE LA VIRGEN DE CAACUPÉ
8	FERIADO NACIONAL - DÍA DE LA VIRGEN DE CAACUPÉ
9	FIN 1er. EXAMEN FINAL Y RECUPERATORIO
10/23	INICIO/FIN 2° EXAMEN FINAL
24/25	ASUETO UNIVERSITARIO - NOCHE BUENA / FERIADO NACIONAL- NAVIDAD
31	ASUETO UNIVERSITARIO - NOCHE VIEJA
1	FERIADO NACIONAL - AÑO NUEVO
2 - 18	PERIODO DE RECESO
20	INICIO DE MATRICULACIÓN 1° CICLO 2025
27	INICIO DE CLASES 1° CICLO 2025



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 3 de 3

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.